

INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR IMPERIO DEL ARTÍCULO 6. ORDENANZA N° 5661 AÑO 2004

DECRETO N° 2641 / 25

San Martín de los Andes, 26 SEP 2025

VISTO:

El Decreto Municipal N° 0453/2024 de fecha 12 de Marzo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Decreto, y a partir del 01 de abril de 2024, se deja sin efecto el Art. 2 del Decreto Municipal 2509/23 de fecha 05/12/23, donde se exceptuaban aquellos casos en los que por situaciones excepcionales se requiriera superar la cantidad máxima de cuarenta (40) horas extraordinarias por trabajador, ya que tras evaluar la situación económica y financiera del Municipio se considero necesario su derogación.

Que contemplando y garantizando el servicio de Tratamiento y Recolección de Residuos Sirve y Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), eran necesarios cubrir los puestos de trabajo en la planta SIRVE, choferes y recolectores motivo por el cual se convocó a los trabajadores, Sra. Luna Silvia Leg. N° 1863, Sra. Escobar Mirta Leg. N° 2829, Sra. Cayunir Daniela Leg. N° 3010, Sra. Díaz Daiana Leg. N° 3012, Sra. Kapitula Nanci Leg. N° 3027, Sra. Riffo María Leg. N° 3037, Sra. Vera Gabriela Leg. N° 3048, Sr. Luna Christian Leg. N° 2857, Sr. Albornoz Pedro Leg. N° 1555, Sr. Vera Omar Leg. N° 300, Sr. Mora Víctor Leg. N° 1754, Sr. Godoy Ángel Leg. N° 3118, Sr. Miño Ignacio Leg. N° 1618, Sr. Araneda Horacio Leg. N° 1428, Sr. Castillo Diego Leg. N° 3122, Sr. Escobar Eduardo Leg. N° 652, Sr. Fernández Brian Leg. N° 3114, Sr. Vázquez Domingo Leg. N° 458, Sr. Betanziud Fabio Leg. N° 403, Sr. Almonacid Jorge Leg. N° 352, Sr. Mainini Claudio Leg. N° 2629, Sr. Leal Cristina Leg. N° 1884, Sr. Prieto Luis Leg. N° 1735, Sr. Rubilar Raúl Leg. N° 2210, Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929, Sr. Santos Christian Leg. N° 2846, Sr. Molina Rodrigo Leg. N° 2423, Sr. Fernández Juan Leg. N° 2934, Sr. Araneda Alberto Leg. N° 2999, Sr. Mathieu Pablo Leg. N° 1816, Sr. Castillo Andrés Leg. N° 2853, Valenzuela Mauro Leg. N° 2633, Sr. Lagos Martin Leg. N° 2028, Sr. Quiroga Miriam Leg. N° 1184, Sr. Mansilla Víctor Leg. N° 1634, Sr. Hernández Marcelo Leg. N° 1768, Sr. Sepúlveda Ramón Leg. N° 2033, perteneciente a la Dirección General del Girsu cubriendo turnos con cargo de chófer, turnos de recolección, en báscula y en mecánica por falta de personal por certificado médico y mayor cantidad de recorridos por desperfectos en los camiones municipales, implicó la extensión de sus jornadas laborales.

Que es esencial el servicio de Barrido y Limpieza de nuestra ciudad y por requerimiento de vecinos de la zona céntrica, para garantizar la limpieza se llevaron a cabo tareas de bolseo y barrido de calles, se convocó a los trabajadores, Sr. Salas Ricardo Leg. N° 1635, Sr. Curruhinca Fabián Leg. N° 948, Sr. Pérez Gastón Leg. N° 3035, Sr. Valeria Sergio Leg. N° 3045, Sr. Castillo Santiago Leg. N° 847, Sr. Medel Juan Leg. N° 1601, Sr. Prieto Miguel Leg. N° 2036 y Sr. Curruhinca Ítalo Leg. N° 1639, pertenecientes al Departamento de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu, lo que implicó la extensión de su jornada laboral.

Que como así también por requerimiento de vecinos manifestado el deterioro de los caminos, como así también realizaron tareas de limpieza de acequias se convocó a los trabajadores Sr. Barrientos Cristian Leg. N° 2136, Sr. Curruhinca Mario Leg. N° 703, Sr. Curruhinca Mario Leg. N° 1888, Sr. Curruhinca Diego Leg. N° 2823, Sr. Durbhan Sebastián Leg. N° 2133, Sr. Durbhan Daniel Leg. N° 2134, Sr. Escobar Eleodoro Leg. N° 428, Sr. Elgueta Eduardo Leg. N° 2867, Sr. Ferreira Diego Leg. N° 2868, Figueroa Horacio Leg. N° 881, Sr. Figueroa Juan Leg. N° 2060, Sr. Kapitula Jacobo Leg. N° 1777, Sr. Leal Luis Leg. N° 104, Sr. Leal Damian Leg. N° 3029, Sr. León Adrian Leg. N° 1445, Sr. Linares Oscar Leg. N° 1607, Sr. Manríquez David Leg. N° 1986, Sra. Muñoz Viviana Leg. N° 2968, Sr. Sepúlveda Pablo Leg. N° 1433, Sr. Velásquez Nicolás Leg. N° 2726 y Sr. Vera Rogelio Leg. N° 895, pertenecientes al área de Vialidad Hidráulica, lo que también implicó la extensión de su jornada laboral habitual.

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR."

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"

CS
Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Que como así también por requerimiento de vecinos el personal de la Dirección de Espacios Verdes tuvo que llevar a cabo tareas de desmalezado, podas y limpieza de ramas, que no fueron contempladas en el cronograma entregado siendo convocados los trabajadores, Sr. Melillan Alejandro Leg. N° 650, Sr. Parada Juan Leg. N° 678, Sr. Lechini Federico Leg. N° 1117, Sra. Quintana Margarita Leg. N° 1135, Sr. Valenzuela Mauricio Leg. N° 1404, Sr. Cabrera Antonio Leg. N° 1640, Sr. Pérez Juan Pedro Leg. N° 2055, Sr. Alarcón Matías Leg. N° 2880, Sra. Barra Griselda Leg. N° 2883, Sr. Valenzuela Christofer Leg. N° 2888, Sr. Cabrera Brahim Leg. N° 2891, Sr. García Rubén Leg. N° 2893, Sr. Carrizo Lucas Leg. N° 2937, Sr. Muñoz Walter Leg. N° 2940, Sr. Cifuentes Cristian Leg. N° 2982, Sra. Escobar Victoria Leg. N° 3015, Sr. Obreque Omar Leg. N° 3034 y Sr. Vázquez Orlando Leg. N° 3046, lo que también implicó la extensión de su jornada laboral habitual.

Que la cuadrilla de la Subsecretaria de Servicios Públicos realizó tareas en horario extraordinario de limpieza de ramas y micro basurales en la vía pública implicando una extensión de su jornada laboral, los trabajadores convocados para dichas tareas fueron, Sr. Silva Rodolfo Leg. N° 476, Sr. Castillo Diego Leg. N° 964, Sr. Salas Javier Leg. N° 1736 y Sr. Escares Yoel Leg. N° 2600.

Que los trabajadores del Aserradero Municipal realizaron tareas de cepillado y pintura de maderas para obras municipales excediendo su jornada laboral, los trabajadores convocados para estas tareas fueron, Sr. Marín Alan Leg. N° 3032, Sr. Guerra Ernesto Leg. N° 1195, Sr. Guerra Fabián Leg. N° 3024, Sr. Huenafil Cristian Leg. N° 3026 y Sr. Garnica Víctor Leg. N° 2831.

Que la Cuadrilla de la Subsecretaria de Obras Públicas realizaron tareas de bacheo y mantenimiento de edificios municipales excediendo su jornada laboral, los trabajadores que superaron el límite de 40 horas extras fueron, Sr. Vázquez Mario Leg. N° 1725, Sr. Uribe Bernardo Leg. N° 3060 y Sr. Betanziud Ceferino Leg. N° 918.

Que la cuadrilla de Infraestructura Urbana dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, realizó trabajos de hormigonado en calle los pinos y serenía por falta de personal, excediendo su jornada laboral, los trabajadores que superaron el límite de 40 horas extras fueron el Sr. Lobo Cristian Leg. N° 2834, Rubilar Natanael Leg. N° 3038, Sr. Garay Cesar Leg. N° 3019, Sr. Neumeyer Jorge Leg. N° 2941 y Sr. Aila Mario Leg. N° 1633.

Que ante estas situaciones excepcionales y de única vez, se ha convocado a los trabajadores de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos antes mencionados, para cumplimentar con las tareas solicitadas y detalladas en los considerando anteriores debido a la falta de personal.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE por vía de excepción la liquidación del excedente de horas extras, realizadas durante el mes de Agosto del 2025, por los trabajadores pertenecientes a la Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), Departamento de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu, Dirección de Vialidad Hidráulica, Dirección de Espacios Verdes y la cuadrilla de limpieza de la Subsecretaria de Servicios Públicos dependientes de la Subsecretaria de Servicios Públicos, la Dirección de Infraestructura Urbana, la cuadrilla del Aserradero Municipal y la cuadrilla de Obras Públicas, dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, según el siguiente detalle y los Anexos que forman parte del presente.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

2641 / 25

Sepúlveda Ramón	2033	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Salas Ricardo	1635	Barrido y Limpieza
Curruhinca Fabián	948	Barrido y Limpieza
Pérez Gastón	3035	Barrido y Limpieza
Valeria Sergio	3045	Barrido y Limpieza
Castillo Santiago	847	Barrido y Limpieza
Medel Juan	1601	Barrido y Limpieza
Prieto Miguel	2036	Barrido y Limpieza
Curruhinca Ítalo	1639	Barrido y Limpieza
Barrientos Cristian	2136	Vialidad Hidráulica
Curruhinca Mario	703	Vialidad Hidráulica
Curruhinca Mario	1888	Vialidad Hidráulica
Curruhinca Diego	2823	Vialidad Hidráulica
Durbhan Sebastián	2133	Vialidad Hidráulica
Durbhan Daniel	2134	Vialidad Hidráulica
Escobar Eleodoro	428	Vialidad Hidráulica
Elgueta Eduardo	2867	Vialidad Hidráulica
Ferreira Diego	2868	Vialidad Hidráulica
Figuroa Horacio	881	Vialidad Hidráulica
Figuroa Juan	2060	Vialidad Hidráulica
Kapitula Jacobo	1777	Vialidad Hidráulica
Leal Luis	104	Vialidad Hidráulica
Leal Damián	3029	Vialidad Hidráulica
León Adrian	1445	Vialidad Hidráulica
Linares Oscar	1607	Vialidad Hidráulica
Manríquez David	1986	Vialidad Hidráulica
Muñoz Viviana	2968	Vialidad Hidráulica
Sepúlveda Pablo	1433	Vialidad Hidráulica
Velázquez Nicolás	2726	Vialidad Hidráulica
Vera Rogelio	895	Vialidad Hidráulica
Melillan Alejandro	650	Espacio Verdes
Parada Juan	678	Espacio Verdes
Lechini Federico	1117	Espacio Verdes
Quintana Margarita	1135	Espacio Verdes
Valenzuela Mauricio	1404	Espacio Verdes
Cabrera Antonio	1640	Espacio Verdes
Pérez Juan Pedro	2055	Espacio Verdes
Alarcón Matías	2880	Espacio Verdes
Barra Griselda	2883	Espacio Verdes
Valenzuela Christofer	2888	Espacio Verdes
Cabrera Brahim	2891	Espacio Verdes
García Rubén	2893	Espacio Verdes
Carrizo Lucas	2937	Espacio Verdes
Muñoz Walter	2940	Espacio Verdes
Cifuentes Cristian	2982	Espacio Verdes
Escobar Victoria	3015	Espacio Verdes
Obrequé Omar	3034	Espacio Verdes
Vázquez Orlando	3046	Espacio Verdes
Silva Rodolfo	476	Cuadrilla Arenal
Castillo Diego	964	Cuadrilla Arenal

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR."

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"



Apellido Nombre	Legajo	Dependencia
Luna Silvia	1863	Recolección Sirve
Escobar Mirta	2829	Recolección Sirve
Cayunir Daniela	3010	Recolección Sirve
Diaz Daiana	3012	Recolección Sirve
Kapitula Nancy	3027	Recolección Sirve
Riffo María	3037	Recolección Sirve
Vera Gabriela	3048	Recolección Sirve
Luna Christian	2857	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Albornoz Pedro	1555	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Vera Omar	300	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mora Víctor	1754	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Godoy Ángel	3118	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Miño Ignacio	1618	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Horacio	1428	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo Diego	3122	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Escobar Eduardo	652	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández Brian	3114	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Vázquez Domingo	458	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Betanziud Fabio	403	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Almonacid Jorge	352	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mainini Claudio	2629	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Leal Cristina	1884	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Prieto Luis	1735	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Rubilar Raúl	2210	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Benigar Fabio	2929	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Santos Christian	2846	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Molina Rodrigo	2423	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández Juan	2934	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Alberto	2999	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mathieu Pablo	1816	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo Andrés	2853	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Valenzuela Mauro	2633	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lagos Martin	2028	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Quiroga Miriam	1184	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mansilla Víctor	1634	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Hernández Marcelo	1768	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR"

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"



2641/25

Salas Javier	1736	Cuadrilla Arenal
Escares Yoel	2600	Cuadrilla Arenal
Vázquez Mario	1725	Subsecretaria de Obras Públicas
Uribe Bernardo	3060	Subsecretaria de Obras Públicas
Betanziud Ceferino	918	Subsecretaria de Obras Públicas
Lobo Cristian	2834	Infraestructura Urbana
Rubilar Natanael	3038	Infraestructura Urbana
Garay Cesar	3019	Infraestructura Urbana
Neumeyer Jorge	2941	Infraestructura Urbana
Aila Mario	1633	Infraestructura Urbana
Marín Alan	3032	Aserradero y Carpintería
Guerra Ernesto	1195	Aserradero y Carpintería
Guerra Fabián	3024	Aserradero y Carpintería
Huenafil Cristian	3026	Aserradero y Carpintería
Garnica Víctor	2831	Aserradero y Carpintería

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE a la Dirección de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

MD. C. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Saleniti
Intendente
Municipalidad de S.M. Andes